

ALERTA Nº 06-2021/MCLCP

Se necesita garantizar la oportuna ejecución presupuestal en la Meta 04 del Programa de Incentivos Municipales en el Departamento de Pasco

En nuestro país uno de los principales problemas de salud pública es la Anemia Infantil que genera como efectos daño en el desarrollo intelectual, debilita el sistema inmunológico y disminuye la capacidad física y mental; durante el año 2020 este problema ha afectado al 40% de menores entre 6 a 36 meses de edad en todo el Perú, mientras que en Pasco la cifra se ha elevado al 49.6% de menores de esa edad.

Esta situación está asociada principalmente a las inadecuadas prácticas de alimentación y nutrición en los hogares y al acceso limitado a los servicios de salud y saneamiento, situación que se viene agudizando desde el año 2020 debido a la presencia de la pandemia por el COVID-19.

Bajo esta perspectiva, el Estado Peruano ha instituido el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, programa que contempla la **meta 4 “Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia”**, cuyo objetivo es el desarrollo de acciones municipales y comunitarias para la mejora de la alimentación, prevención de la anemia en niñas y niños menores de 1 año, incidiendo en lograr familias con alimentación saludable.

Para el presente año, la meta 4 considera recursos para desarrollar tres actividades principales: a) la actualización del padrón nominal de niños y niñas de dos meses, b) desarrollo de visitas domiciliarias por actor social capacitado y georreferenciadas a niños de 4 y 5 meses, y c) visitas domiciliarias por actor social capacitado y georreferenciadas a niños con y sin anemia de 6 a 11 meses de edad.

Con ese objetivo las seis municipalidades de nuestra región manejan recursos que deben ser ejecutados para cumplir con las actividades mencionadas desde el primero de febrero hasta el 20 de diciembre, recursos que son monitoreados por el sector salud y que al 22 de julio del presente año reportan el siguiente nivel de ejecución:

Departamento / Provincia / Distrito	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	% Ejecución
TOTAL PERU	55,023,154	45,224,005	32,876,700	29,792,047	54.1%
REGION PASCO	243,537	235,880	119,383	116,883	48.0%
Provincia de Pasco	174,935	174,935	75,176	75,176	43.0%
Municipalidad Provincial de Pasco	92,184	92,184	24,530	24,530	26.6%
Municipalidad Distrital de Yanacancha	46,735	46,735	29,060	29,060	62.2%
Municipalidad Distrital de Simón Bolívar	36,016	36,016	21,586	21,586	59.9%
Provincia de Oxapampa	57,882	50,225	34,245	31,745	54.8%
Municipalidad Distrital de Palcazú	37,731	37,731	21,751	20,751	55.0%
Municipalidad Distrital de Pozuzo	20,151	12,494	12,494	10,994	54.6%
Provincia de Daniel A. Carrión	10,720	10,720	9,962	9,962	92.9%
Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi	10,720	10,720	9,962	9,962	92.9%

Fuente: *Repositorio Único Nacional de Información en Salud - Ministerio de Salud: 22 de julio del 2021.*



A partir del cuadro mostrado observamos con cierta preocupación que, como región nos encontremos en el puesto 23 entre las 25 regiones con menor ejecución de recursos, solo por encima de las regiones de Arequipa (45.2%) y Callao (47.2%).

Si bien tenemos distritos como Santa Ana de Tusi que a la fecha ha ejecutado el 92.9% de su presupuesto; mientras que Pozuzo, Palcazú, Simón Bolívar y Yanacancha tienen ejecutado más del 50%, nos genera honda preocupación que la Municipalidad Provincial de Pasco, que es la que mayores recursos tiene asignado para el distrito de Chaupimarca, a la fecha muestre solo el 26.6% de ejecución de los aproximadamente 92 mil soles que les ha sido asignado

Este nivel de ejecución es la que ha afectado a la región y que nos ha colocado en el puesto 23 a nivel nacional, pero sobre todo constituye una alerta sobre el cumplimiento de las fechas previstas para el desarrollo de las actividades ya mencionadas y sus respectivos indicadores:

ES POR ELLO QUE SUGERIMOS:

1. A la Municipalidad Provincial de Pasco:
 - Realizar las gestiones internas necesarias para garantizar la ejecución de los recursos asignados y promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia, contratando de manera oportuna al personal encargado del desarrollo de las acciones y la adquisición de los bienes que comprende la meta 4, en el tiempo previsto.
 - Debido a la situación sanitaria que seguimos viviendo por el Covid – 19, generar las condiciones para que la estrategia de seguimiento a través de llamadas telefónicas que realizan los Actores Sociales se fortalezca.
 - Generar mecanismos comunicacionales a través de los diferentes medios para que las madres y padres puedan llevar a sus niños y niñas a los EE.SS. para que puedan tener acceso al dosaje de hemoglobina, entrega del sulfato ferroso, así como a sus atenciones de vacunas, CRED y otros servicios.
 - Difundir sobre las acciones que desarrollan el personal encargado de la meta 4, así como los actores sociales para que las familias de la población beneficiaria estén informadas y brinden las facilidades a las diversas acciones que se realizan de forma oportuna, esto con la finalidad de contribuir de manera efectiva a la reducción de la anemia en sus hijos.
2. A los gestores macrorregionales y regionales de la meta 4, efectuar asistencia y acompañamiento permanente a los gobiernos locales que manejan recursos en dicha meta principalmente a aquellas municipalidades que presentan una ejecución presupuestal preocupante.
3. A la población en general, sobre todo a los líderes y dirigentes de la población y a los padres de los menores de un año de edad, que puedan facilitar la labor del personal encargado de las actividades de la **meta 4 “Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia”**.

Cerro de Pasco, 23 de julio del 2021.